

3.2. Por otros puestos de trabajo no simultaneados con los desempeñados en el Instituto Nacional de Meteorología o en el anterior Servicio Meteorológico Nacional, hasta dos puntos.

3.3. Por puestos de trabajo simultaneados con autorización de compatibilidad, en su caso, en la Administración Civil del Estado, hasta un punto.

3.4. Desempeño, por razón del anterior destino, del puesto de trabajo solicitado, hasta tres puntos.

3.5. Residencia previa del cónyuge funcionario en el lugar solicitado, dos puntos.

4. Otros méritos:

4.1. Títulos académicos de grado igual o superior al aportado al ingreso en el Cuerpo correspondiente y distinto de aquél, 1,5 puntos por el primero y un punto por el siguiente.

4.2. Estudios publicados con la firma del concursante sobre temas meteorológicos, no incluidos en 2.2, hasta tres puntos.

4.3. Estudios publicados con la firma del concursante sobre temas relacionados con la Administración Pública, no incluidos en 2.2 y 4.2, hasta dos puntos.

4.4. Certificados y diplomas de asistencia a cursos en Centros oficiales españoles y extranjeros, no incluidos en los puntos 2.1 y 2.2, hasta dos puntos.

4.5. Condecoraciones, menciones honoríficas, premios en metálico, hasta un punto.

ANEXO III

Formato de solicitud.



Ilmo. Sr.:

El funcionario que suscribe, cuyos datos se especifican a continuación:

Apellidos Nombre
 Número de Registro de Personal
 Cuerpo Especial de
 Destino actual
 Domicilio

SOLICITA ser admitido al concurso de méritos convocado por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado») y alega los méritos que se hacen constar en hoja adjunta, expuestos en el orden y con la numeración que figura en el anexo II.

(Lugar, fecha y firma)

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Meteorología.

Puestos de trabajo que solicita

1.
2.
3.
4.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

3546

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1980, de la Secretaría de Estado para la Sanidad por la que se hace pública la relación de opositoras que superaron la primera fase de las pruebas selectivas para ingreso en la extinguida Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, y se les declara alumnas de la citada Escuela.

Ilmo. Sr.: Finalizados los ejercicios de la primera fase de las pruebas selectivas para ingreso en la extinguida Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, mediante el sistema de oposición, en turnos libre y restringido, convocadas por Orden de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 20), el Tribunal calificador de conformidad con la base 8 de la convocatoria, ha elevado a esta Secretaría de Estado la propuesta de aspirantes seleccionadas que en anexo aparte se relacionan por orden decreciente de puntuación y con mención expresa del número obtenido, resolviéndose los empates en favor de la de mayor edad, tal y como determina la base anteriormente citada. Asimismo, de conformidad con dicha base,

Esta Secretaría de Estado resuelve declarar alumnas de la extinguida Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias a todas

las aspirantes seleccionadas, que son las que se relacionan en anexo a la presente resolución, quienes, de conformidad con la base 9 de la convocatoria, deberán remitir a esta Secretaría de Estado (paseo del Prado, 18-20, Madrid-14), dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

- a) Partida de nacimiento.
- b) El antiguo título de Enfermera o Practicante, expedido o revalidado por alguna de las Facultades de Medicina, o el de Ayudante Técnico Sanitario.
- c) Certificado médico que acredite no estar incapacitada para el desempeño de funciones públicas, expedido por una Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.
- d) Declaración jurada de no haber sido separada mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local o Institucional, ni hallarse inhabilitada para el ejercicio de funciones públicas.
- e) Certificado expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no estar condenada a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.

Todos los documentos solicitados, excepto los de los apartados d) y e) podrán presentarse en fotocopias, y éstas deberán estar cotejadas, bien por una de las Delegaciones Territoriales del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social o en estos Servicios Centrales.

Podrán presentarse los documentos anteriores en los Centros, Organismos y oficinas indicados para la presentación de instancias.

A quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren su documentación, se les anularán todas sus actuaciones en la oposición, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

Las que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentas de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar ratificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios, y especialmente la fecha de nacimiento y la de expedición del título; si esta última fuese posterior a la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias, la certificación expedida deberá comprender el haber abonado los derechos para la expedición del título y la fecha en que finalizó los estudios, extremos estos últimos que, de no constar en su expediente personal, deberá la interesada solicitarlos del Centro u Organismo correspondiente.

Las aspirantes aprobadas, de conformidad con la base 10 de la convocatoria, deberán seguir, con carácter obligatorio, un curso de especialización en la extinguida Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias. El indicado curso de especialización tendrá una duración de seis meses y será convocado por la citada Escuela cuando ésta lo estime pertinente.

Finalizado el curso, las aspirantes que lo hayan superado serán nombradas funcionarias de carrera bien del Cuerpo de Instructoras Sanitarias o bien de la Escuela de Enfermeras Puericultoras Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, de acuerdo con las puntuaciones obtenidas en el examen para ingreso en la Escuela y en el de finalización del curso, y la opción por ellas solicitada.

Contra esta resolución podrán las interesadas, previo al contencioso-administrativo, interponer recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—El Secretario, Manuel Varela Uña

Ilmo. Sr. Director general de Inspección y Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de aprobadas

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Gálvez Ruano, Ana María	17,50
2	Sánchez Molina, María del Rosario	17,00
3	San Francisco Rodríguez, María Teresa	16,80
4	Mazarrasa Alvear, Lucía	16,50
5	Rodríguez Alarcón, Virtudes	16,25
6	Santander Fernández María Angeles	14,50
7	Méndez Navas, María Isabel	14,25
8	Gomara Rodríguez, Gloria (a)	14,00
9	Ioán Oblanca, María Amparo	14,00
10	Sánchez Artalejo, Inés	13,00
11	Alonso Cansaco, Vicenta	13,00
12	Sobрино Vegas, Lucía	12,75

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
13	Peláez Fuente, María del Carmen	12,50
14	García Polanco, María Dolores	12,10
15	Rodríguez Casado, María del Pilar (a)	12,00
16	Urrutia Arrayago Esther	12,00
17	García Montesinos, María del Pilar	12,00
18	Pérez Mayo, María del Mar	11,80
19	Salmerón Zamora, María de las Nieves	10,90
20	Periz Pastor, Regina	10,80
21	Prieto Pacheco Encarnación	10,75
22	Rubio Gómez, Encarnación	10,75
23	Sánchez Cárdenas, María Lourdes	10,60
24	Murillo León, Ana Dolores	10,50
25	Tirado Cruz, Balbina	10,35
26	Río Carrera, María Encarnación del	10,25
27	Gómez Matías, María Esperanza	10,15
28	Gotor Ciller, María Isabel	10,00
29	España Martín, María Dolores	10,00
30	Salmerón Zamora, María José	10,00

a) Superaron las pruebas selectivas convocadas por resolución de 19 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), habiéndose concedido la prórroga, en su día solicitada, para la realización del curso de especialización inmediato posterior, que es el correspondiente al de la actual promoción.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

3547 RESOLUCION de 11 de diciembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología médica y Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología médica y Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Enrique Rojas Montes (DNI 24.059.964).
Don Antonio Rodríguez López (DNI 34.119.913).
Don Francisco José Ortega Bevia (DNI 25.021.428).
Don Antonio Agüero Juan (DNI 27.181.492).
Don Carlos Morales Blánquez (DNI 17.830.985).
Don Antonio Lobo Satue (DNI 15.221.857).
Don José Manuel González Infante (DNI 27.758.594).
Don Jaime Rodríguez Sacristán (DNI 27.590.889).
Don José Fermín Prieto Aguirre (DNI 7.608.005).
Don Juan Alberto Izquierdo de la Torre (DNI 7.720.828).
Don Amadeo Sánchez Blaque (DNI 23.969.861).
Don Angel Martínez Pina (DNI 338.989).
Don Vicente Gradillas Regodón (DNI 87.435).
Don José Luis Rubio Sánchez (DNI 842.480).
Don Miguel Soler Viñolo (DNI 23.338.692).
Don Santiago Benito Arranz (DNI 11.978.870).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de diciembre de 1980.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

3548 RESOLUCION de 4 de febrero de 1981, del Tribunal para la provisión de una plaza de «Ingeniería Sanitaria» (Laboratorio) de Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores para el comienzo del concurso-oposición.

Se convoca a los señores opositores aspirantes a la plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad de «Ingeniería Sanitaria» (Laboratorio) de Escuela Técnica Superior de

Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para efectuar su presentación ante el Tribunal y comienzo del primer ejercicio el día 16 del próximo mes de marzo, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid (Ciudad Universitaria), convocado por Orden de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

En dicho acto se hará entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación que los señores opositores aporten, así como del programa de la disciplina. A continuación el Tribunal notificará el sistema acordado en orden a la realización del tercer ejercicio.

Madrid, 4 de febrero de 1981.—El Presidente, Enrique Balaquer Camphuis.

3549 RESOLUCION de 4 de febrero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se fija la fecha de sorteo de Vocales para composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, a la plaza de Profesor agregado de «Lingüística valenciana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981 la Orden ministerial de 7 de enero por la que se fijaban las fechas de sorteos de Vocales para composición de Tribunales que han de juzgar diversos concursos-oposiciones a plazas de Profesor agregado de Universidad.

Esta Dirección General ha resuelto ampliar dicha Orden, fijando la fecha del 27 de febrero de 1981 para realizar el sorteo de Vocales del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, a la plaza de Profesor agregado de «Lingüística valenciana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, a las diez horas de la mañana, en el Servicio de Catedráticos y Agregados de Universidad de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado (calle de Serrano, 150, segunda planta).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de febrero de 1981.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ADMINISTRACION LOCAL

3550 RESOLUCION de 22 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de Guadalajara, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Encargado de Servicios (Agrícola).

En cumplimiento de la base quinta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 130, de fecha 28 de octubre de 1980, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de fecha 13 de noviembre del mismo año, para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Encargado de Servicios (Agrícola), se hace pública la relación de los miembros integrantes del Tribunal que ha de calificar los ejercicios de dicha oposición:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio López Fernández, Presidente de la Corporación.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Manuel Corella Marrufo, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don José Luis Pérez Yuste, representante del profesorado oficial del Estado.

Don Ramón Valentín Gamazó de Cárdenas, Arquitecto provincial.

Secretario: Don Julián Sevilla Vallejo, Secretario de la Corporación.

Guadalajara, 22 de enero de 1981.—El Presidente, Antonio López Fernández.—1.528-E.

3551 RESOLUCION de 27 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Guadalupe, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 13, del día 16 de enero de 1981, aparece publicada la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo perteneciente al subgrupo de Administración General,